MUNICIPIO DE
SAN JUAN DEL RÍO
2019-2022

C O N V O C A T O R I A
Sesión Pública Extraordinaria No. 06

LIC. SONIA AMAYA SOTO
SINDICO
DRA. MARIA CANDELARIA RAMIREZ RAMIREZ
PRIMER REGIDOR
LIC. ENRIQUE MARTINEZ QUIÑONES
SEGUNDO REGIDOR
MTRA. MIRIAM JULIETA BAYONA CISNEROS
TERCER REGIDOR
MTRA. LUZ MA. SIFUENTES GONZALEZ
CUARTO REGIDOR
LIC. TITO FLAVIO VESPACIANO HERBERT AVENDAÑO
QUINTO REGIDOR
C. LORENA ALVARADO VALDEZ
SEXTO REGIDOR
C. MARGARITA BERUMEN RAMIREZ
SEPTIMO REGIDOR

De conformidad con los Artículos 29 Fracción I, Artículo 42 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, Artículo 23 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de San Juan del Rio del Centauro del Norte y Artículo 28 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Rio del Centauro del Norte, y previo acuerdo con el C. LIC. JAIME ESCAJEDA MARTINEZ, **Presidente Municipal**, como lo establece el Artículo 119 fracción V del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Durango, se **CONVOCA** a Ustedes a la **sesión Pública Extraordinaria No. 06** del H. Ayuntamiento, que se celebrará el día Miércoles 6 (seis) de Noviembre del 2019 (dos mil diecinueve), en punto de las 16:00 (dieciséis horas), en el salón de sesiones del H. cabildo del Palacio Municipal en la Sala de los Cabildos, ubicada en calle Victoria No. 2, Zona Centro.

A T E N T A M E N T E
SAN JUAN DEL RIO DEL CENTAURO DEL NORTE, DGO., A 05 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

C. JUVENAL MARTINEZ OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL CALLE VICTORIA No. 2 ZONA CENTRO C.P. 34490 SAN JUAN DEL RIO, DGO.
e-mail: presidencia_sjr1922@hotmail.com TEL: 677-866-00-05

MUNICIPIO DE
SAN JUAN DEL RÍO
2019-2022

SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA No. 06

6 DE NOVIEMBRE DEL 2019
EN LA SALA DE LOS CABILDOS
16:00 HORAS

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
II.-DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.

O R D E N D E L D I A

Extraordinaria No. 06

1.- Aprobación convenio específico de coordinación y colaboración para la operación de la función de seguridad pública y prestación del servicio de policía preventiva, de tránsito y vialidad, entre el gobierno de San Juan del Rio, Durango y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

2.- Clausura de la sesión.

C. JUVENAL MARTINEZ OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL